

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.176/2017

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8403 de 3 de octubre de 2016, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 903/2016 de

fecha 7 de octubre de 2016, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento mediante el procedimiento de libre designación, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995 de 10 de marzo), de doña Sonia Rosas Rodríguez en el puesto de Directora de Junta Municipal de Distrito, por Decreto número 7078 de fecha 23 de agosto de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 30 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, Carmen González Escalante. PD. Dto. 6090, de 25 de agosto de 2017.